

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE AGILITUM C.A.  
EFECTUADA EL DIA 5 DE MARZO DEL 2015**

En la ciudad de Quito, a los cinco días del mes de marzo del dos mil quince a las diez y seis horas en el domicilio de la compañía ubicado en la calle Farsalias y De los Nogales, bloque 9, numeral 901, se reúnen los accionistas señores, Rosario Isazel Albán Vásquez, en calidad de Presidente y Fernando Rafael Chacón Albán, en calidad de Gerente General, quienes constituyen la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, por tanto resuelven por unanimidad constituirse en junta extraordinaria y universal de accionistas para tratar los siguientes asuntos y orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General
2. Conocer y aprobar los estados financieros del período junio a diciembre del 2014
3. Conocer y aprobar el informe del Comisario

Preside la sesión la señora Rosario Isabel Albán Vásquez en su calidad de Presidente de la compañía, y como Secretario actúa el señor Fernando Rafael Chacón Albán en su calidad de Gerente General. Se procede a revisar cada uno de los puntos previstos.

PRIMERO.- El Gerente General lee su informe de actividades del año 2014. Posteriormente entrega un ejemplar del mismo al resto de accionistas. Se aprueba por unanimidad el informe, así como se le agradece por los resultados alcanzados.

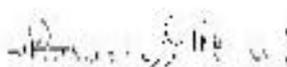
SEGUNDO.- El Gerente General muestra unas gráficas que resumen los datos de los estados financieros del período 2014 e informa acerca de la utilidad obtenida en el 2014. Se entrega un ejemplar de los Estados Financieros al resto de accionistas. Se aprueban por unanimidad los Estados Financieros, se agradece por las gestiones que permitieron alcanzar utilidad en el primer año de operaciones.

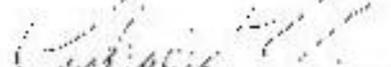
TERCERO.- El Gerente General da lectura al informe elaborado por el Comisario señor CPA Henry Cabrera Carrón. Se entrega una fotocopia del mismo al resto de accionistas. Se aprueba por unanimidad el informe.

Luego de que se trataron todos los asuntos propuestos, la Presidencia levanta la sesión a las 16h45 y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los accionistas.

Luego de diez minutos se da lectura del acta, al término de la cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Para constancia firman:

  
**Rosario Isabel Albán Vásquez**  
**PRESIDENTE**

  
**Fernando Rafael Chacón Albán**  
**SECRETARIO**